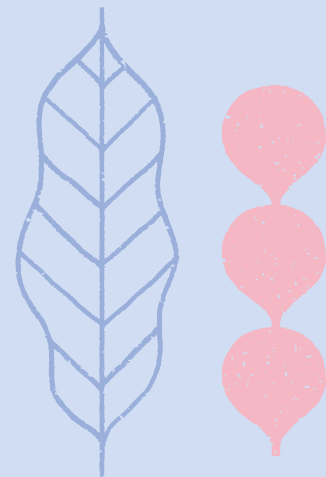


## Área Socioemocional

Ficha de trabajo - Equipo directivo

# ¿Cómo estamos abordando la convivencia en nuestra comunidad educativa?





- Fomentar que el equipo directivo reflexione respecto al trabajo que realizan para abordar la convivencia en su comunidad educativa, a fin de avanzar a una perspectiva más formativa y preventiva.



### Para leer

El cierre prolongado de los establecimientos educativos debido a **la pandemia por COVID-19 generó consecuencias importantes para el sistema educativo del país**, no solo respecto al debilitamiento y pérdida de aprendizajes, sino también en cuanto al vínculo entre las y los estudiantes y sus escuelas o liceos, y en su bienestar físico y emocional. En este sentido, abordar los aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental son los principales desafíos para fomentar que las comunidades educativas se constituyan en espacios de protección y bienestar socioemocional, de modo que se pueda favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de todos sus integrantes.

Ante este escenario, desde el Ministerio de Educación se impulsa el *Plan de Reactivación Educativa*, con el propósito de entregar una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo tras los efectos de la pandemia COVID-19. A partir de los principales problemas identificados, el plan se estructura en tres ejes (Mineduc, 2023):

- **Eje 1. Convivencia y salud mental:** atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.
- **Eje 2. Fortalecimiento de aprendizajes:** fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias

curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

- **Eje 3. Asistencia y revinculación:** garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

En particular, el **Eje 1 Convivencia y salud mental**, se compone de dos estrategias fundamentales: Convivencia Educativa y Salud Mental en Comunidades Educativas, las que apuntan tanto a la mejora de la convivencia y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como al bienestar de docentes, directivos, educadoras(es) y asistentes de la educación.

“Uno de los grandes desafíos que tenemos es cuestionarnos qué tratamiento le damos a la convivencia escolar y a partir de ello trabajar en este tema. Las escuelas deben transitar de la resolución de conflictos individuales a crear espacios establecidos para tratar la convivencia escolar como un beneficio a largo plazo y no como hechos aislados”

Héctor Opazo,  
Coordinador General de PACES.

Si nos centramos en la mejora de la convivencia educativa pospandemia, **¿qué acciones se han llevado a cabo, de manera recurrente, en los establecimientos educacionales? Probablemente, la respuesta sea: atender a las y los estudiantes en crisis, desde una perspectiva individual**, entregando un apoyo focalizado a quienes se sienten afectados o a quienes se atribuye la responsabilidad de la aparición de conflictos o violencia, como aquellos estudiantes que no logran seguir o adaptarse a las normas o protocolos establecidos en su escuela.

De ahí que, para llevar a cabo las estrategias propuestas en el Eje 1 del Plan de Reactivación, desde el Ministerio de Educación se promueve la implementación de acciones en el marco del Modelo de Escuela Total Multinivel (llamado en inglés *Whole School Approach*) que, entre otros aspectos, plantea que las personas sean agentes activos de sus propios cambios, avanzando hacia una perspectiva que involucra a toda la comunidad, de una manera más formativa y preventiva, en el abordaje de la convivencia educativa.

El Modelo de Escuela Total Multinivel trabaja en torno a tres niveles de intervención, caracterizados por su intensidad y cobertura, tal como los muestra la Figura 1:

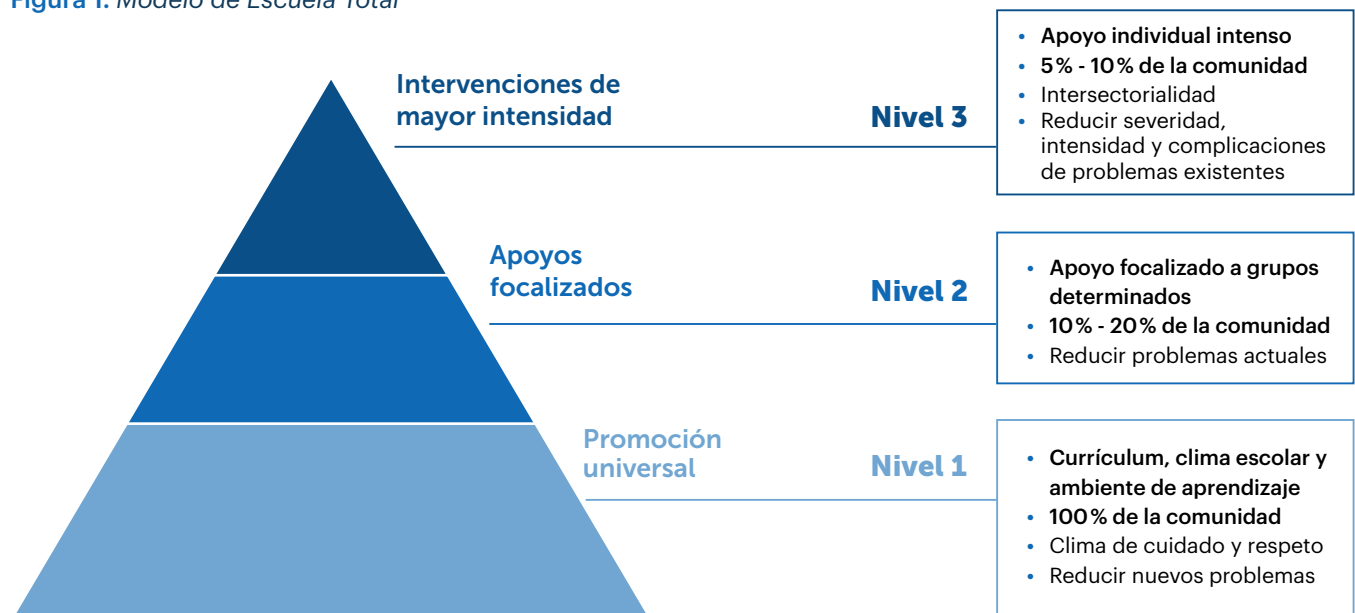
**El Nivel 1: Promoción universal** está dirigido a toda la comunidad educativa. Su foco es la promoción del bienestar y la reducción de factores de riesgo,

con acciones de alta cobertura y baja intensidad que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales de todos(as) los y las estudiantes y adultos que son parte de la comunidad educativa, favoreciendo vínculos positivos, de buen trato y de cuidado. Estas acciones pueden estar integradas transversalmente en el currículum.

**El Nivel 2: Apoyos focalizados** busca distribuir apoyos específicos de tipo pedagógico, psicopedagógico y psicosocial destinados, generalmente, a grupos de estudiantes que pueden tener un contexto social menos favorable o necesidades particulares, por lo que estas acciones tienen una baja cobertura y baja intensidad. Las intervenciones, en general, son implementadas por profesionales del mismo establecimiento o equipos de apoyo territorial.

**El Nivel 3: Intervenciones de mayor intensidad** es de baja cobertura, pues considera el desarrollo de acciones dirigidas a casos específicos (grupos muy reducidos o individuos) que requieren de un apoyo profesional que está fuera de las posibilidades de atención del establecimiento educacional, por lo que precisa de la activación de redes de apoyo en el territorio donde se encuentra inserto.

Figura 1. Modelo de Escuela Total



Fuente: imagen cedida por Mineduc, 2024.

**Al reflexionar acerca del Modelo de Escuela Total, ¿cómo han estado abordando la convivencia de estudiantes y personas adultas de su comunidad educativa? ¿Cuál de los tres niveles de intervención del Modelo propuesto es el que más han trabajado? ¿Cuáles han sido los avances y dificultades?**

Probablemente, como sucede en muchos establecimientos, la cotidianidad y las situaciones emergentes no les han otorgado a los integrantes de su comunidad educativa el espacio para profundizar en las preguntas planteadas, o quizá requieren de más datos o evidencia que les permita reflexionar y tomar decisiones al respecto. Entonces, como una forma de contribuir a que las comunidades educativas cuenten con más información para la elaboración de sus planes de gestión de la convivencia y, con ello, poder abordar los desafíos que se les presentan en este ámbito, la Agencia de Calidad de la Educación ha dispuesto —como parte del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)— **el Cuestionario de Convivencia que recoge la experiencia de las y los estudiantes y su percepción respecto de las acciones que implementa su establecimiento para abordar y fortalecer una convivencia** basada en vínculos y buen trato, previniendo riesgos y promoviendo el bienestar.

Lo anterior, entendiendo que **la convivencia educativa es compleja, cotidiana y permanente**, ya que es un proceso habitual de interrelaciones entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, independiente del rol que desempeñan, y que se da en todos los espacios del establecimiento educacional. Por lo tanto, dicha convivencia no es estable, sino, más bien, corresponde a una construcción **dinámica y colectiva**, sujeta a las modificaciones que pueden surgir de las interacciones que se dan en la cotidianidad, debido a la influencia de las emociones, los sentimientos y los estados de ánimo de las personas, o por acontecimientos que ocurren en la comunidad debido a circunstancias del entorno local y/o del contexto país (Política Nacional de Convivencia Escolar, Mineduc, 2019).

En este sentido, los resultados del Cuestionario de Convivencia les ayudarán no solo a conocer la percepción y experiencia que las y los estudiantes reportan con relación a las acciones que se pueden

vincular a los tres niveles de análisis y abordaje de la convivencia educativa planteados en el Modelo de Escuela Total, sino que además será posible reconocer las necesidades generales y específicas por curso, información con la que podrán ajustar la planificación del año en curso, avanzando hacia una perspectiva más preventiva y formativa de la convivencia en su establecimiento.

**Pero, ¿qué deberíamos considerar para avanzar hacia una perspectiva más preventiva y formativa que fortalezca la convivencia educativa?**

De acuerdo al Modelo de Escuela Total, lo primero a tener en cuenta es que la convivencia educativa está directamente relacionada con la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, algunos expertos mencionan la importancia de **pedagogizar la convivencia e incluirla en el aula desde el currículum**, al enseñar los contenidos de una asignatura en particular a la vez que se fomenta en las y los estudiantes el diálogo, la búsqueda de soluciones comunes y la participación en la toma de decisiones con foco en el bien común. Al respecto, es esencial alinear los propósitos formativos del currículum con los propósitos, valores e ideales de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con otros instrumentos de gestión como el Plan de Mejoramiento Escolar (PME) o el Plan de Gestión de la Convivencia, de modo que su implementación permita un contexto de convivencia que favorezca el logro de los objetivos institucionales. Esto, por cierto, requiere de apoyo a los y las docentes, asistentes de educación y otros(as) adultos(as) del establecimiento, a fin de que puedan adquirir y/o fortalecer sus conocimientos y estrategias para abordar la convivencia en los diversos espacios del establecimiento en los que puedan enseñar y aprender acerca de convivir con otros y otras.

En la misma línea, uno de los focos del Nivel 1, Promoción Universal es el **fortalecimiento de los vínculos** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde el buen trato y respeto mutuo. Para ello, es indispensable que quienes conforman la comunidad educativa (estudiantes, apoderados y apoderadas, docentes, asistentes de la educación y directivos) se **conozcan** en actividades que les permitan encontrarse, compartir y crear ambientes de inclusión.

Por su parte, el **desarrollo de habilidades socioemocionales** como estrategia aporta tanto al Nivel 1 como al Nivel 2, ya que al aprender habilidades socioemocionales **intrapersonales** —conciencia de sí mismo(a), autorregulación y toma responsable de decisiones, entre otras—; así como **interpersonales** —conciencia de otros(as), empatía, colaboración y comunicación, entre otras—, se **facilita la generación de vínculos positivos entre las personas** que forman parte de un mismo grupo social (curso, establecimiento educativo, centro de padres u otros); a la vez que se favorecen las actitudes hacia las personas que pertenecen a grupos distintos o que están en situación de exclusión.

En esta línea, se sugiere idear e implementar actividades pedagógicas y formativas en el aula o fuera de ella, que favorezcan la identificación de las emociones que cada persona siente ante determinadas situaciones que ocurren en la cotidianidad. Estas pueden ser, por ejemplo:

- Desarrollar estrategias que permitan regular estas emociones, como respiración, meditación, movimientos u otras que puedan ser de fácil aplicación.
- Llevar a cabo actividades que fomenten el reconocimiento de acciones que puedan impactar en los demás, aun cuando no haya sido de manera intencional, lo que ayudará a aprender y practicar el tener más conciencia de las propias emociones, autorregularlas en el día a día y tomar responsabilidad por los actos.
- Implementar acciones que promuevan la participación estudiantil, por medio de la generación de espacios donde cada integrante de la comunidad educativa pueda participar sin distinciones de género, edad o habilidades.
- Realizar actividades que congreguen a los y las estudiantes y sus familias, integrando sus tradiciones o características culturales o creando espacios de juegos colaborativos, que pueden ayudar al desarrollo de la empatía, colaboración y comunicación asertiva, además de fortalecer habilidades para la convivencia.

Asimismo, el aprendizaje de habilidades socioemocionales **colectivas** como la prosocialidad,

la inclusividad y el compromiso democrático, entre otras, favorecen la participación activa en los acuerdos para el bien común, la convivencia y el funcionamiento colectivo. En este sentido, se pueden sugerir algunas actividades que promuevan el trabajo colaborativo sin divisiones o distinciones excluyentes, como las siguientes:

- Integrar a grandes y pequeños en la implementación de un huerto comunitario o la ornamentación para alguna festividad o celebración.
- Incentivar y guiar acciones solidarias o de voluntariado.
- Motivar a la participación en el desarrollo de acuerdos de convivencia en cada uno de los cursos o grupos al interior de la comunidad educativa (docentes, consejo de apoderados(as), u otros).

Finalmente, en el Nivel 3: Intervenciones de mayor intensidad, además de **implementar acciones formativas a grupos reducidos** o individuos que así lo requieran, se debe considerar también la **activación de redes de apoyo y colaboración** que permitan la ejecución de actividades focalizadas en el establecimiento, así como la derivación de aquellos casos que no puedan ser atendidos por las y los profesionales del mismo.



## Para reflexionar

A partir de la lectura, los y las invitamos a reflexionar y responder las siguientes preguntas:

1. De acuerdo a lo mencionado en el Modelo de Escuela Total, ¿cuál de los niveles es el que más hemos trabajado en el establecimiento? ¿A qué se debe esto?
2. ¿Cuál de los niveles del Modelo de Escuela Total es importante focalizarnos este año? ¿Por qué?
3. Además de los resultados del Cuestionario de Convivencia del DIA, ¿con qué otra información contamos para profundizar el análisis de la convivencia?
4. ¿Cuál es el sello que deseamos transmitir en nuestro establecimiento con relación a la convivencia? ¿Cómo estamos enseñando a convivir en nuestra comunidad educativa?
5. ¿Qué deberíamos considerar para avanzar hacia una perspectiva más preventiva y formativa que fortalezca la convivencia educativa?



## De la teoría a la acción

Respondan las siguientes preguntas en cuanto a lo que podrían implementar o ajustar este año con relación a la convivencia educativa en su establecimiento.

1. En la gestión de la convivencia educativa en el establecimiento, ¿qué acciones han dado buenos resultados para promover el bienestar de los integrantes de nuestra comunidad y la reducción de factores de riesgos?

---

---

---

---

2. ¿Qué acciones podríamos realizar o ajustar este año para fomentar el bienestar y el desarrollo integral de quienes conforman nuestra comunidad educativa?

---

---

---

---

3. ¿Quiénes podrían ser parte de la implementación de esas acciones y cómo lo harían?

---

---

---

---

4. ¿Qué recursos o materiales necesitamos? ¿Cómo y cuándo podemos hacerlo?

---

---

---

---

5. ¿Cómo sabremos si logramos nuestro propósito?

---

---

---

---

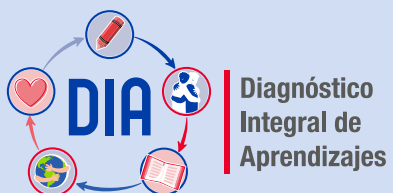




## Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación (2023) *Marco de Evaluación de los Aprendizajes Socioemocionales*. Disponible en [https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Marco\\_Evaluacion\\_Socioemocional.pdf](https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Marco_Evaluacion_Socioemocional.pdf)
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar. Documento Valoras UC*. En: [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/201103040102090.Valoras\\_UC\\_Convivencia\\_Escolar.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/201103040102090.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf)
- Carbajal, P.; Fierro, M. (2021). *Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar*. León, Guanajuato: Universidad Iberoamericana León. En: <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Aconvivir/PublishingImages/Atencion/ModelodeConvivenciaparaatencion%2Cprevencionyerradicacion.pdf>
- López, V., Álvarez, J. P., Calisto, A., Aguilar, G., Barrios, P., Cárdenas M., Briceño, D., Vera, M., Marinao, H., Romero, B., & Leiva, M. (2021). Apoyo al Bienestar Socioemocional en Contexto de Pandemia por COVID19: Sistematización de una Experiencia Basada en Enfoque de Escuela Total. *F@ro*, 1(33), 17- 44. [bit.ly/3N3n1RZ](https://bit.ly/3N3n1RZ)
- López, V. (2022). *Hacia una Convivencia Inclusiva: Claves desde la investigación y la acción basada en evidencias*. En: <https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2022-08/Presentacion%20FunChile%2018.08.2022.pdf>
- Ministerio de Educación (Ed.) (2019) *Política Nacional de Convivencia Escolar*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- Ministerio de Educación (2019). *¿Cómo conformar y gestionar el equipo de Convivencia Escolar? Política Nacional de Convivencia Escolar: División de Educación General*. Disponible en [http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla\\_02.pdf](http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla_02.pdf)
- Ministerio de Educación (2024). Web Convivencia para la ciudadanía. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/escuela-total/>
- Ministerio de Educación, (2024). Web Plan de Reactivación Educativa. <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>
- PACES (2017). *Comunidades Escolares en situaciones de emergencia y desastres. Orientaciones para el apoyo psicosocial*. Disponible en <https://is.gd/pHvLgJ>
- Programa KIVA - Finlandia. <https://espanaes.kivaprogram.net/>

Agencia de  
Calidad de la  
Educación



[diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl](http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl)



[agenciaeducacion.cl](http://agenciaeducacion.cl)

